

**Hispania Activos Inmobiliarios Sociedad Anónima Cotizada de Inversión
Inmobiliaria, Sociedad Anónima**

Modificación de las anotaciones en cuenta

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General Ordinaria de Hispania Activos Inmobiliarios Sociedad Anónima Cotizada de Inversión Inmobiliaria, Sociedad Anónima (la *Sociedad*) celebrada el día 5 de mayo de 2016, ha aprobado, como consecuencia del acogimiento de la Sociedad al régimen fiscal especial en el Impuesto sobre Sociedades propio de las sociedades anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, transformar las acciones representadas por anotaciones en cuenta de la Sociedad por acciones representadas por anotaciones en cuenta nominativas.

Madrid, 5 de mayo de 2016. El Presidente del Consejo de Administración de Hispania Activos Inmobiliarios Sociedad Anónima Cotizada de Inversión Inmobiliaria, Sociedad Anónima, D. Rafael Miranda Robredo.